

103

Bogotá D.C.

Radicación: 01201084 00000010 Fecha: 15/07/2003 09:49:14 a.m.
Trámite : 2 PATENTES DE INVENCION
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuación : 480 DESPACHO COMISORIO
Solicitante : ALCALDE DE MANIZALES Folios: 4

Señor
ALCALDE DE MANIZALES
Alcaldía Municipal
MANIZALES

REF: DESPACHO COMISORIO 3154
RESOLUCION No: 19125
FECHA No. 09/07/2003
EXPEDIENTE No. 1 201084 0 0
Trámite : 2 PATENTES DE INVENCION
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuación : 480 DESPACHO COMISORIO

Estimado Alcalde:

Comedidamente le solicito ordenar la notificación personal o por edicto al (la) Doctor(a) OSORIO TABARES CONSTANZA según lo previsto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, del acto administrativo adjunto, para lo cual remito el Despacho Comisorio distinguido con el número que se indica en la referencia.

La notificación de la providencia debe realizarse de preferencia al respaldo de la misma. Una vez surtido el trámite correspondiente, agradeceré ordenar la devolución a esta Dependencia de copia de la providencia junto con los anexos respectivos, procurando relacionar cada una de las resoluciones con su respectivo número de Despacho Comisorio.

78

DESPACHO COMISORIO 3154

LA SECRETARIA GENERAL AD_HOC

ALCALDE MUNICIPAL DE MANIZALES

HACE SABER

Que esta Superintendencia ha proferido el Resolución número 19125 de fecha 09/07/2003 correspondiente al Expediente 1 201084 para notificar al Doctor(a) OSORIO TABARES CONSTANZA cuya dirección para notificaciones es: CRA 23 NO. 25-61 OFICINA 1204 de esa ciudad.

Sírvase hacer la(s) notificación(es), de acuerdo con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

Cumplido lo anterior, remítase a la oficina de origen.

Expedido en Bogotá D.C., a los

(ORIGINAL)
(FIRMADO) *Diego Felipe Diaz Burgos*
DIEGO FELIPE DIAZ BURGOS

Al notificar favor hacerlo individualmente al respaldo de la respectiva resolución